Tunja, mayo de 2023

Doctora
María Teresa Acevedo
Oficina Asesora Jurídica

Atento saludo;

En atención a la necesidad existente en este Instituto, el perfil señalado en el estudio de previo respecto a la persona natural o jurídica que se requiere para desarrollar el objeto contractual: "GG 005 PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR PARA BRINDAR SOPORTE AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEEPORTE LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA IRDET EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES" ante lo cual, me permito certificarle que previo estudio y evaluación realizado por parte de esta dependencia a la hoja de vida del (a) sr (a) **FREDY ALBERTO GONZÁLEZ BURGOS** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.170.934 expedida en Tunja, se puede determinar que demuestra su experiencia en el desarrollo de las actividades que se pretenden contratar, siendo esta la persona que se requiere para desarrollar y ejecutar el objeto antes descrito, por tener capacidad, idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área.

Para mayor constancia se firma en Tunja, en el mes de mayo de 2023

Ivan Arturo Corredor Hurtado
Gerente General

Powered by CamScanner